

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-012/11 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS OFICIALES, REQUERIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE TELEBACHILLERATO Y LA DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día veintiocho de Febrero del año dos mil once, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-012/111, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C. L.A.E. Indra Margarita Martínez Zamudio** y la **Lic. Norma Toss Uriarte**, Representantes de la Oficialía Mayor; **Lic. Rubén Mendoza Hernández**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. José Alberto Toledo Prado**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Cecilia Ordóñez Ruiz**, Representante de la Dirección Jurídica; **C. Froylan Rodríguez Martínez**, Representante de la Dirección General de Bachillerato; así mismo se encuentra presente la **L.C. Karla Verdejo Vázquez**; Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V. y Contraloría General; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-012/11, relativa a la contratación del servicio de Impresión de Formatos Oficiales, requeridos por la Dirección General de Telebachillerato y la Dirección General de Bachillerato dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Fepexa, S.A. de C.V., Grupo Tepeyac de Navarra y/o Guillermo Alberto Navarra Oropesa y Consorcio Empresarial Piñero S.A. de C.V.**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que las empresas: **Fepexa, S.A. de C.V., Grupo Tepeyac de Navarra y/o Guillermo Alberto Navarra Oropesa y Consorcio Empresarial Piñero S.A. de C.V.**; optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual los representantes legales no comparecen en el presente acto.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante.

Se hace constar con fundamento en la cláusula Decima segunda inciso c) la descalificación de las empresas: **Fepexa, S.A. de C.V.**, en virtud de que no presenta la fotocopia del acta constitutiva, que acredite que el licitante tenga como actividad la requerida para este Proceso Licitatorio y fotocopia del poder notarial del representante legal que acredite su facultad para la suscripción de propuestas en representación de la empresa; así como la fotocopia de la Cédula del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado y las muestras similares de los formatos, tal como se requieren en la cláusula Octava, fracción IV; incisos, inciso c), g) y l) de las bases de licitación; **Grupo Tepeyac de Navarra y/o Guillermo Alberto Navarra Oropesa**; en virtud de que no presenta fotocopia del poder notarial del representante legal que acredite su facultad para la suscripción de propuestas en representación de la empresa; así mismo las muestras similares de los formatos, tal y como se

requiere en la cláusula Octava, fracción IV, incisos c) y l) de las bases de licitación ; **Consorcio Empresarial Piñero S.A. de C.V.**, en virtud de que no presenta las muestras similares de los formatos; tal y como se requiere en la cláusula Octava, fracción IV, inciso l) de las bases de licitación.

Con apego a la clausula décima novena, fracción III de esta licitación, esta comisión de licitación procede a **declarar desierta** la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-012/11**, relativa a la contratación del servicio de Impresión de Formatos Oficiales, requeridos por la Dirección General de Telebachillerato y la Dirección General de Bachillerato dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 14:00 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.A.E. Indra Margarita Martínez
Representante de la Oficialia Mayor

Lic. Norma Toss Uriarte
Representante de la Oficialia Mayor

Lic. Rubén Mendoza Hernández
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. José Alberto Toledo Prado
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Cecilia Ordóñez Ruiz
Representante de la Dirección Jurídica

C. Froylan Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección General de
Bachillerato

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SEV Y CONTRALORIA GENERAL

L.C. Karla Verdejo Vázquez
Representante